



SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y SEIS.

tenientes de Rex, pues aunque vedigaporo
algunos Capitulares que D. Manuel Chico
Superuiente no esteniente de Rex. no
consta aeste Ayuntamiento, y lo mismo se ex-
ciua a qualquiera otro, en el que con-
curran semejantes circunstancias, por
asies como se manda por dicho Real auto

- 7^o - El Sr. D. Pedro Gregorio Alvarez far. D. D. se conforma con lo espuesto por el Sr. D. Pedro Antonio Chico
- 8^o - El Sr. D. Diego Carrero Boca Rep. D. D. se conforma con lo espuesto por dicho Sr. D. Pedro Antonio Chico
- 9^o - El Sr. D. Juan fern. Alvarez far. Rep. D. D. se conforma con lo espuesto por el mismo Sr. D. Pedro Antonio Chico
- 10^o - El Sr. D. Juan Ant. Sanchez Rep. D. D. se conforma con el dictamen espuesto por los Señores D. Jose Ant. de Gongora, y D. Alonso Nuñez de Nbeda
- 11^o - El Sr. D. Juaguin Gonz Ortega Rep. D. D. se conforma con lo dho por el Sr. D. Alonso Nuñez de Nbeda
- 12^o - El Sr. D. Alonso Carrmona y Carrero Rep. D. D. se conforma con lo espuesto por el Sr. D. Jose Ant. de Gongora
- 13^o - El Sr. D. Joseph Luis Sanz D. D. que obedece a dicho Real Decreto, y en atenzion a su contenido se dirixio, y es en consecuencia de los motivos que se expusieron por

